



## Formulario de Aplicación por la Programa de Subvenciones de Estabilización para Empresas Pequeñas y Organizaciones Sin Fines de Lucro/ Small Business and Non-profit Stabilization Grant Program Application Form

---

### Resumen

En respuesta a los requisitos y limitaciones de salud vigentes contra COVID-19 del estado de Nuevo México, que han impactado negativamente los ingresos comerciales y sin fines de lucro, el condado de Santa Fe, la ciudad de Santa Fe y la municipio de Edgewood, conocida aquí como "La Asociación," ellos busca brindar apoyo financiero a empresas pequeñas y organizaciones sin fines de lucro dentro del condado de Santa Fe que necesitan asistencia para superar la pérdida temporal de ingresos debido a COVID-19. El propósito de esta financiación es para apoyar la longevidad y la salud de largo plazo de nuestra comunidad des empresas pequeñas y organizaciones sin fines de lucro. Los solicitantes que quieren fondos de este programa deben demostrar cómo los fondos respaldarán la longevidad y la salud económico de la empresa o de la agencia sin fines de lucro.

Utilizando los fondos proporcionados por la Ley de Ayuda, Alivio y Seguridad Económica para el Coronavirus (CARES Act), el Departamento de Desarrollo Económico del Condado de Santa Fe está otorgando subvenciones de hasta \$ 15,000 para empresas que califiquen. Las subvenciones de estabilización para empresas pequeñas y organizaciones sin fines de lucro se pueden utilizar para los siguientes fines:

- **Continuidad del negocio:** esto incluye la nómina de no propietarios, el alquiler, pagos de hipoteca programados, los seguros, los servicios públicos o el marketing.
- **Rediseño comercial:** esto incluye, entre otros, gastos en la reconfiguración del espacio físico y / o para PPE por cumplir con las prácticas-seguras de COVID, como la instalación de barreras de plexiglás, compras software para conferencias del internet u otra tecnología para facilitar el trabajo desde casa, o PPE para empleados

### Resumen de elegibilidad

---

Las empresas pequeñas y las organizaciones sin fines de lucro que son elegibles para los fondos del Programa de subvenciones de estabilización para empresas pequeñas y organizaciones sin fines de lucro deben:

- Poseer una licencia comercial actual del Condado de Santa Fe, y / o Ciudad de Santa Fe, y / o Municipio de Edgewood; (Las empresas u organizaciones sin fines de lucro en la ciudad de Española deben solicitar la financiación de subvenciones con la ciudad de Española);
- Tener una dirección comercial principal que está registrada y ubicada dentro de los límites del condado de Santa Fe;
- Emplear a un mínimo de 1 empleado y no puede exceder de 50 empleados (esto incluye empresas unipersonales);
- Demostrar una reducción de al menos un 25% en los ingresos debido a COVID-19;
- Haber incurrido o incurrirá en gastos calificados documentados entre el 1 de marzo y el 30 de diciembre de 2020;
- Haber estado en el negocio durante al menos un año a la fecha de la solicitud;
- Los ingresos de empresas o organizaciones sin fines de lucro no deben exceder los \$ 2,000,000 antes del impacto de COVID-19;
- Si es una organización sin fines de lucro, haya recibido su designación 501 (C) (3) antes del 1 de marzo de 2019 y proporcione los estados financieros auditados con una determinación de buena situación financiera;
- Si es sin fines de lucro, la organización no debe tener ninguna parte de sus ganancias netas destinada a beneficiar a ningún miembro, fundador, contribuyente o individuo;
- Estar al día con todos los impuestos estatales de Nuevo México;
- Demostrar contabilidad financiera que se adhiere a los principios contables generalmente aceptados;
- Aceptar proporcionar un informe sobre el uso y los resultados de los fondos de la subvención sesenta (60) días después de recibirlos (el formulario de informe se encuentra en las páginas 11-12 de este paquete de solicitud);
- Acepte explorar y revisar el asesoramiento empresarial para la planificación financiera y de la continuidad empresarial con las Organizaciones de Soporte de Emprendedor (ESO) (consulte el documento adjunto en la solicitud).

## Prioridad

Se dará prioridad a las empresas que:

- Son negocios independientes de propiedad local con menos de 25 empleados;
- Haber sido clausurado total o parcialmente por el Estado de Nuevo México;
- No recibió fondos del Programa de Protección de Cheques de Pago (PPP) y/o Préstamos ("EIDL") por daños económicos en casos de desastre (EIDL "Economic Injury Disaster Loans")
- Demostrar niveles más altos de reducción de ingresos (50% + disminución).

### **Documentos Requeridos**

---

**La solicitud debe incluir toda la documentación que se enumera a continuación. No se considerarán solicitudes ilegibles y / o con documentos faltantes. El solicitante puede volver a enviar la solicitud con los documentos completos y legibles cuando los obtenga.**

PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN SOBRE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA, CONSULTE EL TEXTO A CONTINUACIÓN.

Los documentos pueden adjuntarse digitalmente a este formulario de solicitud en los espacios indicados para cada tipo de documento O pueden enviarse a la información de contacto a continuación, ya sea en forma física o digital. **Nota:** Para que una solicitud se considere completa, el Departamento de Desarrollo Económico del Condado de Santa Fe debe recibir todos los documentos requeridos.

### **Lista de verificación de documentación**

---

- Número de identificación de impuestos de Nuevo México;
- Si es elegible, una copia de su certificado de Buen Estado del estado de Nuevo México (<https://portal.sos.state.nm.us/BFS/online/Account>);
- Una copia de su licencia comercial ceder por la ciudad o el condado;
- Si es sin fines de lucro; una copia de la designación 501 (c) (3);
- Si es sin fines de lucro, una copia de los estados financieros auditados más recientes;
- Si es una organización sin fines de lucro, proporcione una lista actualizada de los miembros de la Junta;
- Si es una organización sin fines de lucro, proporcione el presupuesto organizacional aprobado del año actual y anterior que incluya todas las fuentes y usos de los fondos;
- Para todos los solicitantes, estados financieros no auditados (o auditados) que demuestren una disminución en los ingresos debido a COVID-19  
Estados de pérdidas y ganancias del primer y segundo trimestre de 2019 y 2020, o Estados de flujos de efectivo y Hoja de balance;  
Y, el formulario ES903A o una hoja de cálculo de nómina completa que muestre el número de empleados, el salario por hora y el estado laboral (tiempo completo o parcial) de los tres (3) trimestres anteriores;  
Y, copias de las declaraciones de impuestos federales y estatales más recientes o su [equivalente](#) (el Anexo C es equivalente para Propietarios únicos) (Formulario 990 para organizaciones sin fines de lucro)
- Formulario de Vendedor W-9 del condado de Santa Fe completado y presentada (consulte la página 8 del paquete de solicitud);  
Anexo A completado, Hoja de Cálculo del Reporte Detallado de los Fondos 2020 de CARES Act para Estabilizar a las Pequeñas Empresas y recibos asociados (Vinculado debajo del enlace de la aplicación/ solicitud, o encontrado [aquí](#));

---

**\*Obligatorio:** si no proporcionar **TODOS** los artículos, es resulta en una solicitud incompleta y dicha solicitud no será considerada hasta que se presenten los documentos ausentes.

**Nota:** Para que una solicitud se considere completa, todos los documentos requeridos deben ser recibidos por la **División de Desarrollo Comunitario del Condado de Santa Fe/ Santa Fe County Community Development Division.**

## **Documentación de prueba de uso requerida**

---

Los fondos de la subvención se pueden aplicar a los gastos elegible para la continuidad del negocio y el rediseño, retroactivo del 16 de marzo, hasta la fecha del 30 de Diciembre, 2020.

Si el solicitante aplica y recibe fondos de subvención para gastos elegibles que se gastarán en una fecha futura, pero antes del 30 de diciembre de 2020, el solicitante debe presentar un informe que describa el uso y los resultados de la Subvención para Pequeñas Empresas y Organizaciones sin Fines de Lucro.

El "Informe" debe ser sometido no más de sesenta (60) días después de la ejecución de la concesión de La Subvención para la Estabilización de Pequeñas Empresas y Organizaciones sin Fines de Lucro. El "Informe" debe incluir prueba de adquisición de gastos, bienes y servicios (recibos detallados). Si la financiación de la subvención se utilizó para gastos de rediseño empresarial el "Informe" debe incluir fotos de las mejoras del rediseño empresarial realizadas con fondos de la subvención. La Asociación puede requerir documentación adicional para determinar los fondos para gastos orientados al futuro.

Los solicitantes que buscan financiamiento para gastos orientados al futuro pueden retener sus solicitudes hasta que los fondos de subvención disponibles para el programa se reducen al umbral de prioridad de \$500,000.

Los solicitantes que busquen estrictamente el reembolso de los gastos en los que ya han incurrido no necesitarán proporcionar cualquier informe detallado una vez que se reciba la subvención. Solo estarán obligados a proporcionar recibos detallados de los gastos por los que solicitan reembolso.

En caso de no proporcionar el Informe, el Condado de Santa Fe se reserva el derecho de recuperar su parte de la ayuda pública (financiación) para la cual el concesionario no consiguió los gastos elegibles como descrito en la solicitud de los solicitantes, la carta de certificación de concesión y el acuerdo de subvención.

Los informes deben enviarse electrónicamente a: [SFCCaresAct@santafecountynm.gov](mailto:SFCCaresAct@santafecountynm.gov)

## A. Información general

---

### Por favor proporcione la siguiente información

- A.1 Nombre legal de la organización (como se muestra en la línea 1 de W-9)
  
- A.2 FEIN (Federal Número de Identificación de Empleador)
  
- A.3 Número de identificación de CRS del estado de Nuevo México
  
- A.4 Dirección comercial principal
  
- A.5 Dirección del sitio web de la organización [NO ES NECESARIO]
  
- A.6 ¿Tipo de estructura empresarial? (C-Corp., LLC, asociación, propietario único, sin fines de lucro u otro. Si es otro, por favor explique).
  
- A.7 Fecha de establecimiento de la organización:

### INFORMACIÓN DE CONTACTO DEL PROPIETARIO O REPRESENTANTE

- A.8 Nombre:
  
- A.9 Apellido:
  
- A.10 Número de Teléfono principal:
  
- A.11 Correo electrónico principal:
  
- A.12 Número de teléfono de la organización:

## B. Narrativa

---

B.1. Total, de los fondos de subvención solicitados [Máximo cantidad de solicitud: \$15,000].

B.2. ¿Cuántos empleados a tiempo completo (equivalente a 32 horas semanales o más) y empleados a tiempo parcial emplea actualmente su organización? ¿Cuál es el total de horas por semana de todos los empleados a tiempo completo (o equivalentes) y a tiempo parcial?

- Número de empleados a tiempo completo:
- Número de empleados a tiempo parcial:
- Horas totales de empleados a tiempo completo (o equivalente):
- Horas totales de empleados a tiempo parcial:

B.3. ¿Cuántos empleados a tiempo completo (equivalente a 32 horas semanales o más) y empleados a tiempo parcial empleado su organización el 30 de Junio, 2020 ¿Cuál es el total de horas por semana de todos los empleados a tiempo completo (o equivalentes) y a tiempo parcial?

- Número de empleados a tiempo completo:
- Número de empleados a tiempo parcial:
- Horas totales de empleados a tiempo completo (o equivalente):
- Horas totales de empleados a tiempo parcial:

B.4. ¿Cuántos empleados a tiempo completo (equivalente a 32 horas semanales o más) y empleados a tiempo parcial empleado su organización el 31 de diciembre de 2020? ¿Cuál es el total de horas por semana de todos los empleados a tiempo completo (o equivalentes) y a tiempo parcial?

- Número de empleados a tiempo completo:
- Número de empleados a tiempo parcial:
- Horas totales de empleados a tiempo completo (o equivalente):
- Horas totales de empleados a tiempo parcial:

B.5 ¿A capacidad completa, cuantos empleados equivalentes a tiempo completo, en total desearía su organización emplear en 2020?

B.6. ¿Cuál es el monto total estimado de la nómina anual de su organización para 2020?

B.7. Si paga la retención de impuestos federales, ¿se retrasa o planea retrasar el pago de la retención de impuestos? (elige uno)?

- Si
- No
- N/A

B.8. Número de empleados y nómina declarada al estado des impuestos al seguro de desempleo para el cuarto trimestre de 2019:

- Número de empleados:

La nómina reportada para los impuestos del seguro de desempleo (4Q 2019):

B.9. ¿Su organización se adhiere a los principios contables generalmente aceptados?

Si No

**NOTA:** Para encontrar los ingresos brutos totales para las fechas solicitadas, visite [aquí](#) para acceder e iniciar sesión en su portal de Punto de Acceso para Contribuyentes de NM.

B.10 ¿Cuáles fueron los ingresos brutos totales de su organización en marzo, agosto, junio y septiembre de 2019?

- Marzo de 2019: \$
- Agosto de 2019: \$
- Junio de 2019: \$
- Septiembre de 2019: \$

B.11. Cuáles fueron los ingresos brutos totales de su organización en marzo, agosto, junio y septiembre de 2020?

- Marzo de 2020: \$
- Agosto de 2020: \$
- Junio de 2020: \$
- Septiembre de 2020: \$

B.12. ¿Cuál fue el ingreso neto tributable de su organización para el año tributario completo más reciente?

B.13. ¿Cuál es el total estimado de ingresos perdidos de su organización entre el 1 de marzo de 2020 y el 30 de septiembre de 2020?

B.14. ¿Cuál es el impacto estimado de COVID-19 en los ingresos de su organización para 2020? (elegir uno)

- 25%-50% decrecer
- 51%-75% decrecer
- 76%-100% decrecer

B.15. Situación para negocios o sin fines de lucro en relación con las Órdenes de restricción de salud de Nuevo México. (¿Ustedes empresa tuvo que cerrar o reducir drásticamente las operaciones comerciales?);

- Si está cerrado, fecha de cierre:
- Si se reduce, describa el alcance de la reducción:
- 
- Mejor estimación de cuándo reabrió o tiene la intención de reabrir:
- Cuando vuelva a abrir, ¿a qué porcentaje de capacidad crees operar? Por favor, complete la tabla con los porcentajes proporcionados: 0-25%, 26-50%, 51-75%, 76-100%)

Mes	Porcentaje de capacidad operativa	Mes	Porcentaje de capacidad operativa
Mayo		Septiembre	
Junio		Octubre	
Julio		Noviembre	
Agosto		Diciembre	

B.16. ¿Cuál es el uso planificado de su organización de los ingresos de la subvención y cómo apoyará la longevidad y salud a largo plazo de su organización?

B.17. ¿Ha sido aprobado para recibir fondos del Programa de Protección de Pagos (PPP) o del Préstamo por Desastre por Daños Económicos (EIDL)? (Circule Uno)

- PPP:             Si             No
  - En caso afirmativo, por favor, adjunte la documentación
- EIDL:             Si             No
  - En caso afirmativo, por favor, adjunte la documentación

B.18. Es la empresa propiedad de un grupo en desventaja social? (marque todo lo que corresponda).

- No
- Mujer
- Veterano
- Minoridad
- Tribal

B.19 ¿Dónde aprendió acerca de esta oportunidad de subvención? (nombre de la entidad o sitio web que conoció sobre el programa)

DO NOT SEND TO IRS - SUBMIT FORM TO SANTA FE COUNTY FINANCE DIVISION

CONDADO DE SANTA FE DIVISION DE FINANZAS FORMULARIO SUSTITUTO W-9 SOLICITUD DE NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE, CERTIFICACIÓN



02/2020

ESCRIBA O IMPRIMA CLARAMENTE Y CONSULTE LAS INSTRUCCIONES PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN

PARTE I: INFORMACION DEL VENDEDOR

Form fields for Part I: Marked as 'Uno', name, address, phone, and tax ID number.

Form fields for Part I: Business name, EIN, and other identification numbers.

Form fields for Part I: Business type, industry, and other details.

PARTE II: NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (TIN) Y TIPO DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

Form fields for Part II: TIN number and identification type.

PARTE III: DIRECCIÓN

Form fields for Part III: Billing and mailing addresses.

PARTE IV: CERTIFICACIÓN

Certification section with text and signature lines.

PARTE V: DEPÓSITO DIRECTO OPCIONAL (ACH)

Form fields for Part V: ACH deposit information and bank details.

9ghY Zcfa i UFjc gi ghɦi nY U Zcfa i UFjc K! - XY F G 7ca d YɦY YghY Zcfa i UFjc gi fYVW jfz i b dU[ c XY Vtə bXUXc XY GubɦU: Y m# c g] Ygi b dfcj YXXcf ei Y dfcdcfWŷcbU VjYbYg mgYfj Wŷcg U Vtə bXUXc XY GubɦU: Y DUFU W a d jf Vtə b Ug fY[ i U WŷcbYg XY Gyfj Wŷc XY a di Yghc g bɦYfbcg fF Gt Vtə fYgdYVt c U cg j bZcfa Yg %\$ - z Y 7cbXUXc XY GubɦU: Y XYVY fYVt d j UF U g j i jYbɦY j bZcfa U Wŷcb dUFU Vtə d YɦUF Yb Y Zcfa i UFjc K! - gi ghɦi h c @ U j bZcfa U Wŷcb fYVt d j UXU Yb YghY Zcfa i UFjc d Yfa j h f z U Vtə bXUXc XY GubɦU: Y Vtə bZfa Uf ei Y bi Yghc g fY[ j ghc g Vtə b h j Yb Yb Y bca V fY c Z j W U XY gi Ya d fYg U z Ug f Vtə c Y B a Yfc XY j XYb h j Z j W Wŷcb Z j g W f H B Ł ei Y Y F G h j Yb Y Uf W j Uxc dUFU gi Ya d fYg U m h d c XY Ya d fYg U Dcf Z j cf Vtə d YɦY Y Zcfa i UFjc Yb gi h c H j XUX z Zfa Y c m XY j i f j U c

**PARTE I: Informacion del Proveedor**

- 1. Nuevo / Cambio** A Ufei Y U Wŷcg U Vtə fYgdcbX jYbɦY g j YghY Zcfa i UFjc Yg dUFU i b bi Yj c dfcj YXXcf XY 7cbXUXc XY GubɦU: Y c i b W a V j c XY j bZcfa U Wŷcb dUFU i b dfcj YXXcf Y i j ghYbɦY 7ca d YɦY Y Zcfa i UFjc dcf Vtə d Yɦc z m j g Y U dUFU i b dfcj YXXcf bi Yj c c W a V j Uxc
- 2. Nombre Comercial Legal** b[ fYgY Y bca V fY Y[ U fY[ j ghfUXc Vtə b Y F G c U 5Xa j b j ghf U Wŷcb XY Gy[ i fc Gc V U G j i g U gi bca V fY j b X j j X i U z b[ f f g Y c Yb Zcfa Urc 5dY Xcz Bca V fY z b j W U XY gY[ i b Xc bca V fY
- 3. DBA / Nombre Comercial** b X j j X i cg XY Uf Yb V Ub Vt 865 # Bca V fY Vtə Y f V U b X j j X i cg XY Uf Yb V Ub Vt D fcd j Y h U f j c b V t ƒ f Y g Y bca V fY XY 865 f B c b[ 6i g j b Y g g 5 g t H c X c g c g XY a z g 7ca d YɦY g c c g j Y bca V fY Vtə a Y f V U Y g X j Z f Y b h Y U bca V fY Y U
- 4. Tipo de Entidad** A Ufei Y I B 5 W U ei Y XY g W j V Y U Y b h j X U X Vtə a Y f V U
- 5. Informes 1099** A Ufei Y U W U c W U g Vtə fYgdcbX jYbɦY g ei Y Vtə fYgdcbX U b U h d c XY gYf j Wŷc ei Y gY V f j b X U U Vtə bXUXc XY GubɦU: Y G j Y h d c XY gYf j Wŷc b c Z j i f U Y g d Y W Z j W a Y b h Y b U j g h z a Ufei Y C h c Y j b[ f Y g Y Y h d c XY gYf j Wŷc

**PARTE II: NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (TIN) Y TIPO DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE**

- 1. Número de identificación del contribuyente** b[ f Y g Y Y H B g j b [ i j c b Y g Y b U g W U g d f c j j g h U U H B Y g j Y a d f Y i b b a Y f c XY X j h c g D f c d c f W ŷ c b Y Y b a Y f c XY j X Y b h j Z j W W ŷ c b XY Ya d Y U X c f f B Ł z Y b a Y f c XY g Y i f c g c V U f G G B Ł U g j b U X c d c f U 5Xa j b j ghf U Wŷcb XY Gy[ i fc Gc V U c Y b a Y f c XY j X Y b h j Z j W W ŷ c b Z j g W j b X j j X i U f H B Ł U g j b U X c U U Ya d f Y g U i c h f U Y b h j X U X d c f Y Gyf j Wŷc XY a di Yghc g bɦYfbcg fF Gt
- 2. Tipo de identificación TIN** A Ufei Y U W U Vtə fYgdcbX jYbɦY dUFU Y B a Y f c XY j X Y b h j Z j W W ŷ c b XY Vtə b h f j V i n Y b h Y d f c d c f W ŷ c b U X c U b h f j c f a Y b h Y

**PARTE III: DIRECCIÓN**

- 1. Dirección de envío de remesas** 5XcbXY gY XYVYb Ybj jUF c g dU[ cg
- 2. La dirección para las órdenes de compra, la correspondencia y los formularios 1099** XYVYb Ybj jUfgY ÚNICAMENTE si es diferente U U X j f Y W ŷ c b XY Ybj ƒ
- 3. Código postal** b W n U c g h a c g X j h c g XY W Ł X j c d c g h U XY % \$ X j h c g j c Vtə b c W

**PARTE IV: CERTIFICACIÓN**

5 Zfa Uf YghY XcW a Ybhczi ghYX WfhjZjW ei Y hcXU U j bZcfa U Wŷcb d f c d c f W ŷ c b U X U Y g d f Y W j g U m Vtə d YɦU @ U d Y f g c b U ei Y Zfa U YghY XcW a Ybhc XYVY gYf Y g c V j c XY U g c V Y X U X z i b Z b V j c b U f j c XY U Vtə d c f U W ŷ c b z Y d f c d j Y h U f j c j b X j j X i U c b j Vt a Y b V j c b U X c U b h f j c f a Y b h Y U U c Y bca V fY Y[ U z c Y 9a d Y U X c XY 7cbXUXc XY GubɦU: Y dUFU Y W U g Y g h U V Y W ŷ c U W Y b h U XY d f c j Y X c f G Y f Y e i j Y f Y j b Z c f a U W ŷ c b XY j X Y b h j Z j W W ŷ c b f bca V fY m i W ŷ f c Y b Y h f U X Y a d f Y b h U X Y U d Y f g c b U ei Y Zfa U Y Zcfa i UFjc

**PARTE V: DEPÓSITO DIRECTO OPCIONAL (ACH)** Di YXY Y Y j f f Y W j f d U j c g XY Vtə bXUXc XY GubɦU: Y U f U j f g XY XY d c g j h c X j f Y W ŷ c XY U 7za U f U XY 7ca d Y b g U W ŷ c 5i hca U h j n U X U f 57 < E DUFU YghY gYf j Wŷc z d f c d c f W ŷ c b Y i b U Vt d j U X Y i b W Y e i Y U b i U X c c i b U W ŷ f U X Y U j b g h i W ŷ c b Z j b U b W Y f U Vt b U j b Z c f a U W ŷ c b V U b W ŷ f j U m d f c d c f W ŷ c b Y i b U Z f a U d U f U Y g h U g Y W ŷ c b G j b c g X c g Y Ya Y b h c g z NO g Y j b[ f Y g U f z U j b Z c f a U W ŷ c b 57 < m i c g d U j c g g Y f Y U j n U f z b a Y X j U b h c f X Y b 1 X j W ŷ c G Y Y W ŷ c b Y Y h d c XY W Y b h U ei Y g Y d f c d c f W ŷ c b U

9 g W j V U Y bca V fY Yb Y h f U X Y j a d f Y b h U m Z f a Y d U f U f Y Vtə b c W f U U X j Y f h Y b V U X Y 5 H m d U f U U i h c f j n U f U Vtə bXUXc XY GubɦU : Y U j b W ŷ f Y X Y d c g j h c X j f Y W ŷ c XY Z c b X c g Y b gi j b g h i W ŷ c b Z j b U b W Y f U g Y [ b c X j g d i Y g t c

**Ley de Privacidad** @ U G Y W ŷ c \* % \$ - XY 5j j g c XY U f Y e i j Y f Y e i Y i g h Y X d f c d c f W ŷ c b Y gi H B Vtə f Y Vt c U U g d Y f g c b U g ei Y XYVYb d f Y g Y b h U f j b Z c f a U W ŷ c b

Envíe por correo, fax o correo electrónico el formulario completado y firmado a:

Finanzas del Condado de Santa Fe PO Box 276  
Santa Fe, NM 87504-0276

HY f Zbc. (505) 986-6375  
Fax: (505) 986-6277  
7 c f f Y c Y Y W ŷ c b j Vt . [vendorforms@santafecountynm.gov](mailto:vendorforms@santafecountynm.gov)

## **Acuerdo de subvención del solicitante**

---

Por favor, lea y certifique la siguiente información:

La solicitud, incluidos los anexos, está sujeta a divulgación según la ley de registros públicos de Nuevo México, sujeta a excepciones limitadas aplicables. El solicitante reconoce, comprende y acepta que, excepto como se indica a continuación, toda la información en su solicitud y anexos se divulgará sin previo aviso al solicitante si se realiza una solicitud de registros públicos para dicha información. El condado de Santa Fe no será responsable ante el solicitante por dicha divulgación.

Los números de seguro social son recopilados, mantenidos e informados por el condado de conformidad con los requisitos de informes del IRS 1099 y no se consideran registros públicos de [N.M. Stat. Ann. §14-3-7.1](#).

Si el solicitante cree que la información en su solicitud, incluidos los anexos, contiene información que es confidencial y está exenta de divulgación, el solicitante debe incluir una descripción general de la información y proporcionar una referencia al estatuto de Nuevo México u otra ley que exima a dicha información designada de la divulgación en el caso de una solicitud de registros públicos. El Condado de Santa Fe no garantiza ni garantiza que la información designada por el Solicitante como exenta de divulgación esté exenta y se divulgará de acuerdo con la ley aplicable a su exclusivo criterio.

**Certifico que estoy autorizado para enviar esta solicitud en nombre de la organización, que la información proporcionada en esta solicitud es verdadera y precisa en la medida de mis posibilidades, y que no se han realizado declaraciones falsas o engañosas para asegurar la aprobación de esta solicitud. . Entiendo que esta subvención es para gastos incurridos entre el 16 de marzo de 2020 y el 30 de diciembre de 2020, como se especifica anteriormente. El condado de Santa Fe está autorizado a realizar todas las consultas que se consideren necesarias para verificar la exactitud de la información aquí contenida. Además, el solicitante acepta que en caso de que se otorgue una subvención de CARES para pequeñas empresas de conformidad con esta solicitud, el condado de Santa Fe o su agente tendrán derecho a acceder y auditar los registros que sean necesarios para prevenir el fraude y garantizar el cumplimiento de los requisitos federales. Bajo pena de perjurio, declaro que he leído la solicitud anterior y que los hechos declarados en la solicitud son verdaderos y correctos. Entiendo que hacer una declaración escrita falsa a sabiendas es un delito grave y todos los gastos se reembolsarán al condado de Santa Fe. Cuando sea aplicable, no más de sesenta (60) días después de la ejecución de la Certificación de recepción de la concesión de estabilización comercial y organización sin fines de lucro y el Acuerdo de subvención firmado, los beneficiarios deben enviar un Formulario de informe de continuidad y rediseño de pequeñas empresas que describa el uso y los resultados de la subvención (el "Reporte"). El Informe debe incluir prueba de adquisición de gastos, bienes y servicios elegibles (recibos detallados). Si los fondos de la subvención se utilizaron para gastos de rediseño empresarial, el Informe debe incluir fotos de las mejoras del rediseño empresarial realizadas con los fondos de la subvención.**

**Nombre del solicitante:**

**Título del solicitante:**

**Firma:**

**Fecha:**

**Para cualquier pregunta, correspondencia o información adicional, comuníquese con la División de Desarrollo Comunitario de Santa Fe al:**

**100 Catron Street Santa Fe, NM 87501**

**TEL: 505-986-6349**

**[SFCCaresAct@santafecountynm.gov](mailto:SFCCaresAct@santafecountynm.gov)**